

INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A los Señores Accionistas de:
INGENIEROS EN OBRAS Y SERVICIOS S.A. INSERMERSA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de **INSERMERSA S.A.**, cumpto en presentar el siguiente Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015

INSERMERSA S.A. es una Compañía Anónima cuya actividad es Construcción de todo tipo de Obras Civiles y en base a los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015 índico:

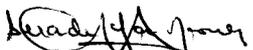
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de compañías para la presentación de los Estados Financieros del año 2015, se han elaborado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La presentación de los Estados financieros de acuerdo con la NIIF para Pymes exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos ocurridos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015 y es como sigue:

La compañía presenta Activos US\$ 5.651,51 representado por Efectivo y sus equivalentes en US\$ 2.152,61 Pagos Anticipados US\$ 1.659,05 Propiedad y Equipo US\$ 1.839,85 El Pasivo total suma US\$ 614,28 representado por Proveedores US\$ 20,95 Obligaciones con el IESS US\$ 215,00 Beneficios a empleados US\$ 378,33 y el Patrimonio suma US\$ 5.037,23 conformado por Capital Social US\$ 800,00 Resultados Acumulados US\$ 514,32 Los ingresos suman US\$ 53.541,59 los gastos operacionales suman US\$ 49.818,68 generando una utilidad contable de US\$3.722,91

Agradezco a los señores Accionistas por el apoyo brindado para ejercer mis funciones como Gerente de **INSERMERSA S.A.** y de la misma manera someto a consideración sea aprobado los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015

Guayaquil, Marzo 10 del 2016

Atentamente,


Alexandra Mera Nevarez

Representante Legal